

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos minoridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empiezos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las explotaciones, todas las tiranías, todos los egotismos y todos los engaños, venjan de donde vengan, son combatidos valerosa y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; que y se hace uso de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se publiquen en el periódico.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SRCO DE LUCHANA.

Oficina e Imprenta,

Campillo bajo núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

En Granada un mes. 175 ptes.
En el resto de la península y posesiones españolas del R. y O. África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos: Línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas líneas á juicio del Director (Pago anticipado.)

La estadística del cólera en Granada.

Razones de prudencia, fáciles de comprender, decidieronnos á no publicar diariamente, durante la epidemia que acabamos de sufrir, la estadística de invasiones y fallecidos, porque, aunque la duda es á veces más pavorosa que el conocimiento de la verdad, en la pasada hecatombe la realidad ha sido tan horrible que no podían superarla las lúgubres ficciones de la imaginación más pesimista. Por eso decidimos encerrarnos en el silencio, y no nos pesa; que abrigamos la convicción de haber contribuido con tal conducta al espectáculo, verdaderamente admirable, que ofreció Granada por la serenidad y resignación con que ha soportado su infortunio. Mas ahora que, gracias á Dios, puede darse por concluida la epidemia y carecen de valor las razones que motivaron nuestro silencio, venimos á satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores, publicando la triste estadística de la muerte.

No es cosa fácil obtener sobre este punto datos verdaderamente exactos que permitan hacer el cómputo de las personas que fueron atacadas por la enfermedad, y de las que, de resultas de ella, han fallecido; y no lo es, porque, á consecuencia del natural trastorno que la catástrofe produjo en todos los ánimos, por su inesperada violencia, y del desbarajuste que reinó durante muchos días en el cementerio, y de las omisiones cometidas en el Registro civil, ni se sabe la verdad, ni es posible que se sepa nunca. En aquellos momentos de general confusión hubo de suceder con frecuencia que las familias que tuvieron la desgracia de que muriese alguno de sus individuos, temiendo que no llegarán á recoger el cadáver, condujeronlo por su propia cuenta al campo santo, sin dar el correspondiente parte al juez, ni al Ayuntamiento; y así se veía, por las umbrosas cuevas de la Alhambra, ya un esposo y un hijo que llevaban envuelto en una sábana el cadáver rígido y amoratado de la esposa muerta; ya una madre desventurada que conducía en su regazo al hijo de su corazón para darle sepultura; ya el amante, enloquecido por el dolor, llevando sobre sus hombros el cadáver de su infeliz amada. Por personas que presenciaron estas escenas, sabemos que el espectáculo referido se repitió tan frecuentemente que hubo días en que el número de cadáveres transportados, sin las formalidades legales, al cementerio debió alcanzar una cifra muy alta.

En cuanto al número de invasiones, surgen aún dudas más graves que motivan no solamente la deficiencia del servicio médico, sino el que no se han registrado otras que las participadas á las Juntas de Sanidad; y todo aquel que no pudo ó no quiso hacerlo, y los invadidos que no solicitaron la asistencia municipal, bien porque la tenían propia, bien porque sanaron rapidísimamente, no fueron incluidos en la estadística por aquellas Juntas llevada.

De la apreciación de estos datos resulta no obstante un hecho clarísimo: que la estadística, no pecará de inexacta por exceso, sino por defecto; es decir, que el número de invasiones y defunciones que, oficialmente, resulte será menor que el que ofrezca la realidad. Y compulsando nosotros lo que ha sucedido ahora con lo que ocurrió en 1855, y se consignó explícitamente en la Memoria publicada por aquel Ayuntamiento, nos atrevemos á calcular en un 30 por 100 el exceso de las invasiones que no se han registrado, y en un 15 el de los fallecidos que no figuran en la estadística oficial.

Teniendo presente estas consideraciones, y aún aceptando como exactas las cifras oficiales, la estadística nos revela que la epidemia de este año, bajo el punto de vista de su intensidad, ha sido tan violenta que no tiene comparación con ninguna de las anteriores. No se escribía, que nosotros sepamos, memoria de la de 1834, consiéndonos únicamente, por versiones que no revisten mucha garantía de exactitud, que el número de fallecidos en aquella epidemia, iniciada el 6 de febrero y concluida en agosto, fué 5800. En 1855, desde mediados de junio al 13 de se-

tiembre, registráronse, según los datos de las parroquias, 2337 fallecimientos, y según la rectificación hecha en la misma memoria oficial, 3466 á saber 873 hombres, 1230 mujeres y 1363 párvulos.

En el presente año los estragos han sido mucho más grandes. Há aquí los pormenores que la estadística arroja:

Días.	DEFUNCIONES.				TOTAL.
	Invasiones.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	
JULIO.					
13	1		1		1
14	1	1			1
15	2	2			2
16	2			1	1
17	2		2		2
18	1	1		1	2
19	2	2			2
20	7	2	3	1	6
21	11	5	1	1	7
22	13	6	2	1	9
23	25	6	8		14
24	35	6	6	2	14
25	69	13	10	7	30
26	45	3	17	4	24
27	62	10	15	2	27
28	88	15	25	5	45
29	62	25	27	1	53
30	108	21	30	7	58
31	131	96	37	7	70
	667	144	184	40	368
AGOSTO.					
1	147	12	18	18	48
2	134	75	20	24	59
3	191	18	28	27	73
4	199	28	27	28	83
5	232	20	33	38	91
6	284	25	43	36	104
7	307	32	30	40	102
8	351	41	63	36	140
9	357	30	40	45	115
10	336	58	63	46	167
11	347	29	44	33	106
12	388	42	68	48	158
13	455	38	59	40	137
14	374	72	98	56	226
15	342	36	42	41	119
16	348	48	80	65	193
17	356	49	98	32	179
18	322	58	70	47	175
19	276	45	95	32	172
20	170	46	53	31	130
21	223	40	62	35	137
22	183	58	56	22	136
23	173	15	41	22	78
24	140	26	52	26	104
25	114	31	39	12	82
26	110	10	11	18	39
27	81	11	15	18	44
28	65	9	14	13	36
29	44	11	21	9	41
30	51	7	14	9	30
31	38	14	16	11	41
	7188	974	1413	958	3345
SEPTIEMBRE.					
1	34				12
2	26				14
3	27				12
4	20				14
5	21				13
6	13				4
7	9				6
8	8				3
9	2				3
10	8				3
11	7				2
12	2				4
13	4				3
14	7				3
15	2				2
16	1				1
17	1				1
18	1				1
	191				95

Como se ve, la epidemia (que hubo de iniciarse, el 12 de julio, con dos casos ocurridos en otras tantas mujeres habitantes en el número 5 de la calle de Cocheras y en la Placeta de la Tinaja respectivamente, terminó el 18 de setiembre, pues el 19 y días que le siguieron no ocurrieron invasiones y defunciones, hasta el 27, ó sea el domingo último que falleció un hombre de la terrible enfermedad.) ha ocasionado en los sesentiocho días de su ciclo 7996 enfermos y 3908 muertos, cifra superior en 442 unidades á la alcanzada por el cólera de 1855 durante tres meses (del 15 de junio al 13 de setiembre) y que llega al sextuplo de la de 1860 en cuyo año, desde el 22 de mayo al 16 de setiembre, solo ocurrieron 643 defunciones.

Ahora bien, si teniendo en cuenta las ob-

servaciones anteriormente formuladas, aumentamos á la estadística oficial el 30 por 100 en las invasiones y el 15 por 100 en los fallecidos, obtenemos dos cifras espantosas pero que reflejan, con exactitud, la horrible catástrofe que ha diezariado á Granada:

10300 invadidos y 5500 muertos.

¡Descausen en paz, y que nos libre Dios y autoridades previsoras, para siempre, de tan horroroso azote!

La romería de San Miguel.

Es el 29 de setiembre: los tres graves tañidos del alba en la campana mayor de la Catedral, anuncian magistrosamente en el silencio de la noche la proximidad del nuevo día.

La Vela, desde los sombríos muros de la Alhambra, suelta en rápido rebato, se despiden de cien pueblos que regulan á su penetrante y melancólico sonido, los nocturnos riegos de sus pargos. El agudo repique del alegre esquilon de la ermita de San Miguel, rompe ya á vuelo desde su eminencia y llama á la vida y convida á su cumbre á la dormida ciudad. Y la ciudad, en pausado movimiento, comienza á ascender el sueño de la noche y los más entusiastas á ascender casi en tinieblas á la altura, á saludar los primeros reflejos de la matutina aurora.

Una brisa ligera principia á soplar en corrientes de otoñal frescura. La argentina luna que los más de los años se ostenta en la región de los planetas, ya descendiendo á su corno, apoya lentamente su brillo á la proximidad del nuevo día. Y acomodado al fin el luciente carro de Febo, el fulgoroso rey de las estrellas comienza á irradiar por las cumbres del Oriente. Aéreos ejércitos de blancas nubes le preceden; del otoño son vapores matutinos, que teñidas de colores á sus primeros rayos, van avanzando por el celeste firmamento en pliegados pabellones de oro y de escarlata. Y ante el magnífico día despertado, la Alhambra ostenta las pompas de sus bosques corpulentos y sus gigantescos y rejizas torres se coronan por los artífices fulgores de la mañana. La vasta ciudad, extendiendo en declive sus colinas y apiñados edificios, vá á dilatar sus falda de fértiles huertas al inmenso anfiteatro de su azombrosa vega.

Y todo este confuso ruido de la naturaleza despertada, animado por los armónicos repiques de cien campanarios, procedentes de la Catedral, conventos, ermitas y parroquias; el lejano movimiento de la ciudad que se anima por calles, plazas y talleres; el pueblo más madrugador que ya inunda la bella morada del Angel y sus pintorescos contornos; todo este repentino tratanzo de vistas y sonidos, contemplado y escuchado sobre la elevada cima á la primera claridad de la risueña aurora, presenta desde la noche al día una mutación de escena tan magnífica y tan sorprendente, como la Mano del Excelso autor que la ha creado para admiración y alabanza de los seres predilectos de este venturoso país, paraiso sin rival.

Tres son las principales vías de ascenso que conducen á la venerada cima. La de San Diego, de carruajes; la de la Carrera de Darro por el Chapiz, y la de la cuesta de San Gregorio que atraviesa por el centro del Albaicín.

Este último camino debe ser el más preferido, aunque de peor piso y más confuso tránsito. Por él, tanto el viajero como el hombre curioso y observador, cruzando el intrincado laberinto de callejuelas, plazuelillas y callejones del referido Albaicín y de la Alcazaba Cadima ó primitiva Iberia, á cada paso irán contemplando casas y templos antiguos, aljibes, torreones, arcos, murallas y otros restos estimados de palacios y fortificaciones, bien árabes y góticas, ya romanos y fenicias. Tránsito en el que á la par de ser más artístico y distraído, no se sufre tanta intensidad de calor; pues en esta estación, todavía ardorosa, se camina bajo la sombra de mil casitas y cármenes frondosas, que por sus blancos tejados van acomodando las copas de sus pintorescos granados, cubiertos del arbolado fruto; los menudos ramajes de espinos azules; las corpulentas higueras y los entoldados parrales, agobiados de rabios y morados racimos. De tramo en tramo, se encuentran altares de ánimas de las parroquias contiguas, que ostentan en grandes bandejas hermosos ejemplares de frutas y flores: bellas y sencillas primicias que los cármnes del contorno rinden á estas devotas cofradías. Hallando por dequiera mesitas con nuevas jarras de bácaro bermejo de aquellas alfarerías, brindando al sediento pasajero la pura agua de Alfacar, tomada de las próximas cisternas árabes: con cuyo refrigerante desahogo se hace menos fatigoso el largo y penoso ascenso.

Conocidas ya las vías de San Miguel, y la romería ya comenzada, el gentío no cesa de crecer por las pacíficas avenidas, y de inundar alturas y explanadas. Abiertas á su vez las puertas del bello templetillo, no se corta ni un momento el cordon de los fieles que entran y salen por todo el día en el sagrado recinto; donde las cogaduras, las flores y la cera son multiplicadas con más profusión en esta anual festividad. El alado Arcángel aparece al frente deslumbrador, revestido con su más elegante vesta, cifiendo su frente rutilante diadema de perlas y esmeraldas, de la que se despliega su elevado penacho de blancas y hermosas plumas; y después de brazaletes y cinturón de oro y de brillantes, enriquece su esbeto peto joyas de estimado valor y de artística belleza. Rodeado de ángeles, de todos atributos, desenrolla sobre un florido sòlo de dorados jarrones, y de centenares de luces que rielan deslumbradores por doquiera, en arañas de diáfano cristal y en candelabros de bruñida plata.

La voz de los sacerdotes que celebran los divinos misterios, y la armonía musical de la capilla musical, hacen oír en la purificada mansion, las abanizas que la Iglesia dedica en este santificado día al Principé de los ejércitos celestiales.

R. G. M. y P.

Bernabé Ruiz.

Hoy es el sétimo aniversario de la muerte de un artista granadino, honra del arte musical y su patria: D. Bernabé Ruiz de Híñares, que falleció el 29 de setiembre de 1878. Entre las muchas obras que su poderoso ingenio legó á la posteridad se hallan: un método original de solfeo y multitud de estudios y vocalizaciones especiales. Oro método de solfeo y piano, dedicado á su hijo. Una gran Salmódia teórico-práctica también dedicada á su hijo. Un estimable extracto de todos los libros del célebre Gerone, haciendo mucha luz en la doctrina de este autor, con notas y aclaraciones propias. Un tratado de armonía contrapunto y composición, no concluido. Un tratado de la afinación del piano, obra original: un trabajo especial y muy curioso de armónicos en el violín.

En el gran catálogo de sus composiciones á grande orquesta se cuentan: una gran Misa á ocho, que compuso para el primer Pontifical del inolvidable Arzobispo Reyes; unos magníficos Responsorios á la Asociación de la Santísima Virgen, varias Sinfonías, una gran Salve y Letanía, los célebres Gozos de San José, tan admirados justamente por el público granadino, el aria de tenor con cores á San José, brillantísima composición, los siete Dolores de la Santísima Virgen, las cinco llagas de Nuestro Señor y multitud de coplas y motetes entre los cuales sobresalen cinco escritos para voces solas á cuatro y á ocho, compuestos en la época que desempeñó el cargo de Maestro compositor de la Capilla de la Catedral y un magnífico Staba Mater á voces y grande orquesta, que no tuvo el gusto de escuchar antes de morir.

Finalmente, se deben al talento del sabio artista Bernabé Ruiz una variada colección de melodías para canto y piano, y multitud de obras de estilo clásico, entre las que resalta prodigiosamente una gran fuga dedicada á D. Emilio Arrieta, y varios himnos inaugurales y apologeticos.

Bernabé Ruiz, como maestro de indiscutible mérito, como hombre muy ilustrado y de un trato social verdaderamente envidiable, siempre ocupó en la sociedad el puesto de preferencia; socio fundador del Liceo primitivo; socio de mérito desde la creación del Liceo actual, director honorario de la escuela de Isabel II fundada en esta ciudad por el eminente artista Ronconi, etc., etc. Ha producido discípulos muy notables en todos los ramos del arte musical, y ha sido un maestro muy sobresaliente en la enseñanza general de la música, pero muy particularmente en la del canto, para lo cual poseía un gusto y conocimiento extraordinarios.

¡Dios le tenga en su gloria!

Una proposición del Sr. García Alvarez.

El ilustrado catedrático y miembro de la Corporación municipal D. Rafael García Alvarez, presentó en el cabildo de ayer la siguiente:

A LA COMISION MUNICIPAL.—Es, sin duda, uno de los deberes más importantes...

No compete en verdad á la Administración municipal legislar sobre tan importante ramo; pero sí en cambio cumplir su activa gestión...

Por su parte, la competencia de la Administración general legislativa sobre el particular de la instrucción primaria...

Creemos ofender la reconocida competencia y los nobles y generosos sentimientos de los individuos que accidentalmente constituyen esta Corporación...

Par el talento que puedan ser las aptitudes españolas de los maestros, ya por sus condiciones de carácter, ya por su instrucción...

Se comprende que en los primitivos tiempos en los que, a pesar y a pesar de las primeras necesidades de las imperiosas asociaciones humanas...

Ya que en tantas otras cosas queremos imitar á este y otros pueblos, empezamos por donde ellos principian y en lo que continúan incansables...

Ya que en tantas otras cosas queremos imitar á este y otros pueblos, empezamos por donde ellos principian...

Ya que en tantas otras cosas queremos imitar á este y otros pueblos, empezamos por donde ellos principian...

tor: hecho que nos prueba de una manera bien clara, la influencia deprimente que un cerebro fatigado ejerce sobre el cuerpo...

Ma una verdad demostrada á todo médico, como lo es para muchas personas dedicadas al estudio y á la meditación...

Consideremos por este ligero apunte cuál grande debe ser el mal que se hace á la niñez como á la juventud, que tienden que permanecer por tantas horas en lugares tan desprovistos de condiciones higiénicas...

El descuido ya habitual en que se ha caído respecto á la educación física, y el desconocimiento general de la trascendental importancia que para la vida de los pueblos tiene esta íntima e indisoluble relación de lo físico y lo moral del hombre...

Armonizar la educación doméstica con la escolar, en completo acuerdo la una y la otra, con los preceptos y verdades demostradas por la ciencia...

Inspirados en estas mismas ideas decíamos hace ya diez y seis años en un documento oficial impreso: «Los países que apartándose del estacionamiento tradicional, se han lanzado los primeros en el camino del progreso...

«Atravesamos el Atlántico, y estudiamos ese gran pueblo americano, en el que vemos, que allí donde se funda un nuevo pueblo, desde el momento en que el hecho del trabajador ha derribado los árboles de la antigua selva...

«Ya que en tantas otras cosas queremos imitar á este y otros pueblos, empezamos por donde ellos principian y en lo que continúan incansables...

«Ya que en tantas otras cosas queremos imitar á este y otros pueblos, empezamos por donde ellos principian...

de ambos sexos en esta capital, rayaría en lo imposible; pero intentar la construcción con arreglo á los mejores modelos bajo el punto de vista de la economía y de la higiene...

En virtud de todo lo expuesto, el que suscribe tiene el honor de presentar á la consideración de la Junta municipal la siguiente proposición:

1.º Por el arquitecto del municipio se procederá inmediatamente al estudio y levantamiento de planos de un edificio destinado á escuela de instrucción primaria para niños...

2.º Estas tres escuelas, con la extensión conveniente y dotadas de habitación para los maestros y todas las demás dependencias...

3.º Los fondos necesarios para la edificación de estas tres escuelas-modelos y de las demás que con arreglo á las leyes...

Granada 24 de setiembre de 1885.

Misceláneas.

Para las víctimas de los terremotos.—Nuestros ilustrados compañeros los Sres. D. Vicente Rubio y D. Antonio de Ochoa...

Nuestros queridos compañeros los periodistas segovianos, á raíz de la catástrofe de Diciembre último...

Para las víctimas del cólera. A los donativos que para socorrer las miserias producidas por el cólera en esta capital...

Oro de 100 pesetas, que nos remite nuestro ilustrado compañero D. Andrés Melado, director de El Imparcial...

Oro de 150 pesetas, que nos envían de Puebla de los Infantes, y que hacen recaudadas por los generosos y caritativos estudiantes de aquella noble villa...

Oro de 50 pesetas, que nos remite el Excelentísimo Sr. Arzobispo de la diócesis de Granada para socorrer á una persona de cuyas virtudes y necesidad tenía conocimiento por nosotros mismos...

Lo del Cementerio. Hoy se fijará en las esquinas el siguiente edicto: D. Eduardo Rodríguez Bolívar, Presidente de la Comisión municipal de esta ciudad...

Honras fúnebres. La Junta parroquial de Sanidad de San Justo y Pastor, celebrará mañana á las once, en la referida iglesia, solennemente honras en sufragio por las almas de los que han fallecido en su parroquia...

Calderon de la Barca. Esta noche á las nueve, dará un baile la sociedad lírico-dramática que lleva este título. Comisión municipal. Ayer se reunió, presidiendo el Sr. Rodríguez Bolívar...

Después de leída el acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria del lunes y viernes últimos, el Sr. Rodríguez Bolívar dijo que había revisado el presupuesto...

Leído por el Secretario el Boletín oficial de la provincia correspondiente al día 26, y en lo que se refiere á la elección de compromisarios primero, y á la de Senadores después...

Seguidamente se dió lectura á la proposición suscrita por D. Rafael García Alvarez, que en otro lugar publicamos. Terminada la lectura de dicho documento...

A continuación se aprobaron las siguientes cuentas: una presentada por los dueños de la espartería de la Magdalena, por varios útiles necesarios para la limpieza pública...

Se dió cuenta de una solicitud de D. Gabriel Sánchez, pidiendo ser examinado de fontanero. El Sr. D. Ramon Medina solicita de la Corporación que se le dé un nombre á la calle en que vive...

El Sr. Rodríguez Bolívar dió cuenta de la dimisión del sobrestante Municipal D. Antonio Murcia expresando que había nombrado para reemplazarle á D. Cecilio Cortés...

Finalmente se leyó una solicitud del médico D. Julio Morales Santaló, ofreciéndose á desempeñar gratuitamente dos servicios del Instituto municipal de vacunación.

Subasta. La de las obras de reparación del hospital de San Lázaro, se adjudicó ayer en 39.000 pesetas al Sr. D. Vicente Vichez.

Focos de infección. Según nos dicen en la Cruz de Ligos existe un pantano del que se desprenden miasmáticos infecciosos. Lo mismo ocurre en el sitio llamado de la Muralla en el barrio de San Ildefonso...

Elecciones. Las de compromisarios, para senadores, tendrán lugar el día 4.

Casos y cosas. A disposición del Juez del Salvador fueron puestos Francisco Exposito y José Hurtado, conductores de cada veres, que promovieron un fuerte escándalo en la calle Almanzora alta.—En la Carrera de Genil, un borracho, faca en mano, amenazaba á los transeúntes, siendo conducido al arresto.

Excepcion. Por real orden se ha dispuesto exceptuar del descuento del 10 por 100 á los jefes y oficiales de estado mayor de plazas que sean gobernadores ó comandantes militares en fortalezas, fuertes ó castillos.

El itinerario recorrido fué el siguiente: Plaza del Salvador, calle de Panaderos, Plaza Larga, calles del Agua y San Gregorio Alta, al Cerro.

Durante el trayecto, la banda del regimiento de Antillas, ejecutó escogidas piezas, disparándose asimismo multitud de cohetes y palmas reales.

Buen Arzobispo. El que en la actualidad lo es de la diócesis granadina, continúa dando muestras de su caridad y grandeza de alma.

Por las noches, aun á las altas horas, según se nos dice, no es extraño verle acompañado de su secretario de cámara, que van averiguando donde hay una necesidad para socorrerla.

Nos alegramos. Según los partes sanitarios recibidos en el Gobierno civil, antea-yer no ocurrió defunción ni invasión alguna del cólera en ninguno de los pueblos de la provincia.

El pago á los maestros. Según nos escriben de algunos pueblos, lo están pasando muy mal los profesores de primera enseñanza, pues si nunca ha habido solicitud por pagarles puntualmente sus honorarios, en las circunstancias de la invasión de la epidemia han sido más desatendidos.

Hace algun tiempo se publicó en los periódicos oficiales una circular conminando á los alcaldes con la multa de 150 pesetas si no abonaban á los maestros sus atrasos en todo el mes de julio último, pero, como sucede generalmente, ni los profesores han cobrado, ni las multas se han impuesto; de modo que las circulares de la Direccion general vienen á ser letra muerta, cuando no sirven de cuota á los Ayuntamientos.

Los maestros de Píres elevaron al señor Gobernador tres solicitudes para que no fuesen atropellados sus derechos, y como consecuencia de ellas se dió orden al alcalde de dicho pueblo á fin de que les pagase inmediatamente, si bien éste no ha tenido á bien cumplir la disposición del Gobernador, según se nos asegura, pues dice que quien les debe es el Banco de España, por cuyo motivo han elevado dichos profesores una nueva instancia al ministerio de Fomento; veremos si dá el mismo resultado.

Dicemos que los indicados profesores de Píres han llegado á tal estado de miseria, que por las noches salen á implorar la caridad pública, y así se lo expresan en su solicitud al señor Ministro.

A los de Ferreñola les sucede casi lo propio. En este pueblo se les adeuda el tercero y cuarto trimestre del año pasado y el primero del actual, sin que haya hasta ahora orden alguna de pago, y los infelices maestros se encuentran sin recursos materiales de ningun género con que subvenir á sus más apremiantes necesidades.

Nosotros llamamos sobre este asunto importantísimo la atención al señor Gobernador civil, confiando que encontrará un medio hábil, ya directo ó indirecto, para que semejante situación termine cuanto antes.

Asuntos militares. Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Granada, el teniente D. Fernando Brotons Cazza.

—Por la direccion general de Sanidad Militar, se ha dispuesto cese en la comisión que desempeña en la plaza de Granada el médico primero D. José de la Cámara.

—Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Vélez Rubio (Almería) al teniente coronel del regimiento infantería de las Antillas, D. Eduardo Sanchez Hornal.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama á los vecinos de esta capital D. Antonio Vallejo Hernandez y D.ª Micaela Ródenas Lopez para entregarle documentos de su pertenencia.

Conserjes. Ha sido nombrado conserje del cementerio D. José Navarro Lomas, que desempeñó este destino, desde 1870 á 1874, en cuya última fecha hubo de dimitir fundándose en el mal estado de su salud. El señor Navarro no tomó posesion ayer porque no ha querido encargarse del destino, interior no se le haga entrega del cementerio, mediante inventario.

Al comandante graduado de teniente señor Gerona, que ha venido desempeñando es los

más tristes días de la pasada epidemia aquel difícil y peligroso cargo, suponemos que se le recompensará como es debido.

Más exactitud. El público, que ahora asiste á las sesiones de la Corporacion municipal, se queja, con sobrado fundamento, de que citándose para la una, no se abra el Cabildo hasta las tres. Esperamos se corrija esta falta de puntualidad que á nadie aprovecha.

Procesion. No dejó de estar animada, apesar de lo desapacible del día, la verificada ayer con motivo de la traslacion á su ermita del Arcangel San Miguel, desde la parroquia del Salvador en que se hallaba.

Director. Se ha encargado nuevamente de la Direccion de este periódico, nuestro querido compañero D. Luis Sico de Lucana.

Los exámenes y el curso académico.—La *Gaceta* publica la siguiente real orden, de la que ayer adelantamos alguna noticia:

«Habiendo cesado casi por completo en la Península las causas que motivaron la real orden de 22 de agosto último, en virtud de la cual se aplazaron los exámenes extraordinarios y las matriculas para el nuevo curso en los establecimientos de Instruccion pública; S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º La apertura del curso académico de 1885 á 1886 se verificará el día 1.º de Noviembre próximo venidero.

2.º La matricula ordinaria para el referido curso dará principio en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio el día 1.º de Octubre, y tendrá efecto la extraordinaria en todo el mes de noviembre.

3.º Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1884 á 1885, comenzarán el 9 del expresado mes de octubre y terminarán el 31.

4.º Si por notar extragos la epidemia en alguna localidad pareciere conveniente aplazar á un los exámenes extraordinarios y la apertura del curso, los jefes de los establecimientos elevarán á este ministerio la oportuna consulta.

5.º Los aspirantes á probar asignaturas como alumnos libres, con sujecion al real decreto de 22 de noviembre de 1883, deberán presentar sus solicitudes á los jefes de establecimientos de enseñanza en los diez dias del mes de octubre próximo, en cuya segunda quincena tendrán lugar los exámenes, excepto en las capitales donde los extraordinarios y la apertura del curso hayan sido aplazados.»

GRANADA.

R.ª segunda de primera vez en TODO por la acera.

Solucion á la anterior.—CARRERO.

Para criar un niño que ha quedado huérfano de padre y madre á consecuencia del cólera, se necesita un ama sana y robusta. En la administracion de este periódico darán razos.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23.

El Duque de la Torre está agonizando

El Rey se halla mejor de su catarro.

Se han remitido al Papa los documentos referentes á la cuestion y negociaciones de las Carolinas para que los estudie y dictamine.

Muy en breve se celebrará en Constantinopla una conferencia europea para resolver el conflicto suscitado con motivo de la insurreccion de la Rumelia

Nótase hoy mucha desanimacion en los círculos políticos.—El *Corresponsal*.

ADMINISTRACION de El Defensor de Granada.

ANUNCIO.

Desde el día 1.º del próximo octubre, la tarifa de inserciones quedará modificada en la siguiente forma:

ANUNCIO. Cinco céntimos de peseta línea en 4.ª plana.—25 céntimos línea en 3.ª plana.—3) céntimos línea de pues de la *Misce lánea*—1 peseta línea en 1.ª plana.

La línea de 4.ª plana tendrá 12 síceros de longitud. Las de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dieciséis síceros.—La letra tipo es el cuerpo ocho sin interlineas.

QUELAS MORTUORIAS. Cuatro pesetas cada insercion, á una columna en 4.ª plana.—Ocho, en la 3.ª—40 en la 1.ª.

La altura del marco equivaldrá á 30 líneas, y si excediera se abonará el exceso, propor-

cionalmente, por la tarifa de Anuncios.—El precio de la insercion de esquelas á dos columnas será doble que el de las á una, respectivamente.

COMUNICADOS. De una á cincuenta pesetas línea, á juicio del Director.

OBSERVACIONES GENERALES.

1.º No se insertará ningun anuncio, es- quele mortuoria ó comunicado cuyo importe no sea satisfecho previamente, en la Administracion del periódico.

2.º No se devuelven los originales recibidos, ni aun en el caso de que, por cualquiera circunstancia, no se verificase la insercion.

3.º Los precios de tarifa no tendrán baja alguna, por razon del más ó menos tiempo que se publique el anuncio.

4.º A los señores anunciantes que tienen estipulados con esta Administracion precios convencionales, por inserciones de tiempo indefinido, se les reconocerá dicha ventaja hasta el 31 de diciembre próximo.

Granada 29 de setiembre de 1885.—El Administrador.

Advertencia.

La Administracion de este periódico ha pedido á las fábricas nuevas fundiciones de letra que se estrenarán muy en breve, retirando los tipos que hoy se utilizan en la tirada de EL DEFENSOR.

Con el estreno de la letra coincidirá lainauguracion de un folletín paginado, de modo que pueda encuadernarse, y en el que se publicarán interesantísimas novelas.

La cuestion de las Carolinas.

Lo más interesante que la prensa de hoy publica acerca del asunto es el despacho que el gobierno de S. M. dirigió al conde de Benomar encargándole diese las explicaciones oportunas, por los atropellos cometidos en la legacion de Alemania en Madrid y en el consulado de la misma nacion en Valencia.

Dice así:

«Madrid 10 de setiembre de 1885.

Excmo. señor: Conocidos son de V. E. los lamentables sucesos que tuvieron lugar en esta capital en la noche del 4 del corriente, en que una turba de gente desenfrenada, aprovechándose de la excitacion producida por las noticias recibidas aquel mismo día del gobernador general de Filipinas, se dirigió en tropel á la casa habitacion de la legacion de Alemania, y despues de una empeñada lucha con los agentes de policia encargados de custodiarla, logró arrancar el escudo de armas que en la misma legacion se ostentaba, recorriendo con él una parte de la poblacion.

Los documentos que obran en poder de V. E. le habrán hecho ver que desde el momento en que el gobierno de S. M. pudo prever que la cuestion de las Carolinas serviria quizás de pretexto á promover desórdenes, se apresuró á dictar las más enérgicas providencias para que tanto en la capital del reino como en las provincias, la legacion de su majestad al emperador y los consulados de Alemania fueran custodiados de tal manera, que se hiciera imposible toda agresion ó insulto por parte de los que, inspirados en móviles particulares, no dejarían de hacer cuanto estuviera de su parte para promover un conflicto internacional de funestas consecuencias.

Desgraciadamente, la falta de energia del capitán del cuerpo de Orden público encargado de custodiar la legacion de Alemania en Madrid, y de los agentes de orden público á quienes se habia encomendado la guardia del consulado en Valencia, hicieron incapaces las medidas de precaucion mandadas adoptar.

Apenas enterado de los sucesos, el gobierno de S. M. ha dispuesto cesen en sus cargos el capitán del cuerpo de orden público que custodiaba la legacion de Alemania, y los inspectores de policia encargados del consulado alemán de Valencia, que con su debilidad dieron lugar á los excesos cometidos, determinando igualmente se abra una informacion judicial, en cuya virtud se hallan ya sometidos á los tribunales, tanto los agentes indicados como el llamado Anastasio Albarán García, presunto investigador de los sucesos ocurridos en la calle del Amor de Dios, y otros 15 individuos que con él fueron detenidos por haber tomado parte en aquellos mismos desmanes.

El gobierno de S. M. ha deplorado vivamente los excesos dirigidos contra la representacion de un Estado con el cual mantiene España estrechas relaciones; los reprueba de un modo formal y terminante y encarga á V. E. lo haga así presente á ese señor ministro de Negocios extranjeros, por medio de una comunicacion, esperando que estas francas y amistosas esplicaciones serán aceptadas por el gobierno de S. M. el emperador con el

mismo espíritu de sinceridad y buen deseo que al de S. M. anima al presentarla.

Lo de Sicilia.

Toda Italia tiene hoy los ojos fijos en Palermo y otras ciudades de la infortunada isla, asoiada por el cólera y las preocupaciones del vulgo. D. con los periódicos italianos que no pueden ser más tristes los espectáculos que á la se p. encian, pues se reproducen los mismos hechos y las mismas aberraciones de hace cincuenta años.

En Mesina han ocurrido grandes desórdenes, sin que hayan podido evitarlos las personas más sensatas de la poblacion. Los representantes del gobierno han sido desobedecidos por las turbas y han tenido que apelar á la fuerza para mantener el imperio de la ley. Se han interrumpido las comunicaciones y los trenes no han podido llegar á la ciudad, habiéndose quedado apurridas las relaciones comerciales con los principales centros de la isla.

El ejemplo de Mesina ha sido imitado por otras capitales, y Catania, Trapani, Girgenti y Siracusa, se han visto tambien, impidiendo la libre circulacion de los trenes.

Palermo está desierta. Todas las tiendas están cerradas, y las clases obreras obtienen los comestibles con tanta dificultad y á precios exorbitantes. En varios barrios el populacho impide á mano armada que se socorra á los enfermos, creyendo que se les envenena.

La *Tribuna* anuncia que el ministro de la Guerra ha dispuesto poner diez mil hombres en pie de guerra, para enviárselos á Sicilia, en caso necesario.

Ante los graves acontecimientos de que hemos dado cuenta, *La Gaceta de Parma* escribe lo siguiente: «Continuamos viendo hasta cierto punto los italianos del siglo XVII, los italianos de la peste de Misina descrita por Mauroni, los italianos que creen en el envenenamiento de los pozos y en otras supercherias por el estilo. ¿Quién nos asegura que algun día no pueda escribirse acerca del cólera de 1885, lo que se escribía sobre la famosa peste de 1346?»

Las últimas noticias que nos transmite el telégrafo sobre estos sucesos, son las siguientes:

Roma, 26.

El ministro de Justicia ha marchado á Palermo. Su Nicotasi, cerca de Catania, se han sentido fuertes temblores de tierra, desplomándose muchos edificios. En las últimas 24 horas han ocurrido en Palermo 74 defluencias del cólera. En el centro de Italia se han registrado muchos casos.

Segun noticias oficiales recibidas en Madrid, los desórdenes ocurridos en Palermo y en las demás poblaciones de Sicilia, han revestido un carácter gravísimo. En algunas como Mesina, Trapani y Girgenti, se han rebelado contra las disposiciones del gobierno de Italia, estableciendo lazaretos y cortando toda comunicacion con el exterior.

Cartera oficial.

Edicto del señor Presidente de la Comision municipal de esta ciudad, haciendo saber que hallándose vacante la plaza de Inspector facultativo del alumbrado público por medio del gas fluido y Director del gabinete solo métrico, se ha acordado en sesion de 21 del actual mes anunciar su provision por concurso y término de 10 dias que empezará á contarse desde la fecha del presente, y desde la cual podrá presentarse las solicitudes documentadas en la Secretaría municipal, por los que aspiren á la indicada plaza.

Visitas. Las señaladas para el día 29 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes: **SALA DE LO CRIMINAL.**—Juicio oral. Granada, Rosario Fernandez, estafas.

Servicio de la plaza para el 29 setiembre 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayo, y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Eduardo Sanchez Hortalentiente coronel de Antillas.—Hospital y provistol nos, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y viguancia, dragones de Santiago.—Oficial y sargento de talla en las casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Cuba.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Aldreda de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: sobrante de ayer, 350. Entrada de hoy, 257.—Total existencia de hoy, 607.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 68 fanegas; á 10 ps. 25 cs. la id., 47; á 10 ps. 50 cs. la id., 150; á 10 ps. 75 cs. la id., 137; á 11 ps. 00 cs. la id., 79; á 11 ps. 25 cs. la id. 68. Total vendido, 549 fanegas.—Balance: Existencia, 637 fanegas. Vendido, 519. Sobrante para mañana, 058.

Cultos.

Día 29.—La Dedicacion de San Miguel Arcangel.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Miguel el bajo; á las once hay funcion predicada D. Juan Sadeño, á las cinco rosario, salve y letania.—Hay funcion en la ermita de San Miguel el alto y practica á las nueve D. Nico de Sanchez y en el Angel Custodio á las diez D. Maximiano Risco.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor; á la oracion rosario, salve y letania.—En Santa Paula á las tres vísperas y á las cuatro Misiones cantadas á San Jerónimo.—En San Justo y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de Maria.**—Nuestra Señora de las Angustias en la Catedral.—Día 30. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Paula.

Administracion de Hacienda

de la provincia de Granada.—Contribucion industrial.—Prov. de Andalucía: Mientra no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la presente certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con a debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion ó impusieron correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instruccion de 20 de mayo de 1884; en la contingencia de que si en el término de cinco dias no satisficen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el premio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos ta. ocarios el tiempo de recargos que cada deudor satisfaga.—Así lo firmo y manado pontificado el sello de mi administracion en Granada á veintiseis y ocho de setiembre de 1885.—El administrador de Hacienda, Emilio Echépare.—Es copia, E. Echépare.

Société Mutuelle de publicité. En director...

Notable medicamento. Aguas de Carabaña...

AGUAS DE CARABAÑA Purgantes demarcativas. AGUAS DE CARABAÑA Para el estomago, hígado, vientre...

AGUAS DE CARABAÑA. Tónicas y fertilizantes. AGUAS DE CARABAÑA. La botella es blanca, toda de La Favorita en Carabaña...

Estas advertencias servirán de guía para los compradores...

Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez...

En Baza, D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

Almoneda. Se hace de dos camas de acero, colchones...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas...

Un honrado dependiente de este comercio, desea ocuparse...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libenne...

Gimnasio higiénico y de recreación de Miguel Zubeldia...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26.

Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL, 21, CARRERA DE GENIL, 21.

Cervecería.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico...

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR. Este Jarabo depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz...

Table with wine prices: Añezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, Yino añejo, Moscatel, Amontillado pa. Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Yino seco, Anizado superior.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa...

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes...

No comprar muebles sin antes ver los del anti-guo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio-corresponsal del claustro de Medicina de Madrid...

Pazar de muebles DE MANUEL GUERRERO y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.

Se vende un elegante mesa de comedor, tallada en madera de nogal...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, a ofrecer su clínica...

Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la cuesta de los Campos...

La Nueva Funeraria. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día...

D. JOSE FERRANDEZ, cirujano dentista. Ofrece en gabinete a todas las personas...

Ama de cría, primeriza de tres meses: calle de S. Jerónimo...

Sastrería de D. José Leon Rodríguez. Este acreditado establecimiento...

Aviso. Al que se le hubiera perdido una cabra, en esta Redacción dará razón.

Venta. Se hace por las mitades su valor, de varios cuadros del siglo XVII...

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO GERENTE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieves...

Se vende la casa número 1 de la calle de Pico-trigo (Real de Cartuja)...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villana. Oficinas, Progreso, 5.

Al público. En el despacho de moynelos que acaba de situarse en la calle de la Cocha...

Fábricas de guitarras y banderías, de Francisco Ortega Ariza, hoy de su viuda...

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas de Juan Rivas...

Ama de cría. Con leche fresca, para su casa. Dolores Marciano Cañas...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público...

Ocinas: Olvera 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO. fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta...

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, a ocho de la mañana a cinco de la tarde...

Se vende un estrado de damasco. Placeta de las Pasiegas, núm. 8 2.º

Se vende un estrado nuevo y otros muebles. Caballerizas, núm. 3

Se alquila una casa principal con jardín y aguas corrientes, calle de Gracia, 40.

A los labradores. En el taller de carpintería de la Torcia, calle de Marones...

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral. Se hacen en la imprenta de El Defensor de GRANADA...

Fincas en venta. Un cortijo con tierras de riego y secano...